PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 20/9/2022

VISTO el expediente IFT-E-520-2022 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la realización del acontecimiento denominado "AFTER FIN DEL MUNDO" el día 28 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba Capital, en el marco de la gira promocional de carácter mixto denominada "Roadshouw Verano 2022 – 2023" y el proyecto "Posicionamiento comercial del Destino" en el P.E.T.S. 2025, a tal efecto se detallan las necesidades en el Anexo I de la presente.

Que a orden 15 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. Nº 306/2022, por la cual autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 107/2022, obrante a orden 31, resulta procedente adjudicar la contratación al proveedor ONE BIZZ S.A. - CUIT: 33-71406856-9, de acuerdo al Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 ($1.437.631,25); por ajustarse a lo requerido, según lo informado por la Directora de Coordinación Ejecutiva a orden 30.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, artículo 18º, inc. l); Ley Provincial Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 5/2022 y Nº 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur Nº 13/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias; Decreto Provincial Nº 1231/21 y Resolución In.Fue.Tur. N° 846/2022.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa Nº 107/2022, al proveedor ONE BIZZ S.A. - CUIT: 33-71406856-9, por la realización del acontecimiento denominado "AFTER FIN DEL MUNDO", a llevarse a cabo el día 28 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba capital, en el marco de la gira promocional de carácter mixto denominada "Roadshouw Verano 2022 – 2023" y el proyecto "Posicionamiento comercial del Destino" en el P.E.T.S. 2025, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 ($1.437.631,25), de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 399 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 883/2022.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.09.20 14:41:30 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR Nº 883/2022

Cotizar servicios de organización de eventos
Contratación del espacio en Córdoba capital ✔ Establecimiento ubicado en zona céntrica o en Cerro las Rosas, a la altura del evento a desarrollar. ✔ Técnica: Pantalla y/o sistema de Proyección, micrófono y sistema de audio. ✔ Disposición del espacio: - Disposición del mobiliario tipo livings/barritas. Cantidad de invitados prevista: cien (100) personas. - Ambientación: Decoración alegórica a las tres zonas geográficas de la Provincia – Montaña y Mar; Ecotono y Lagos; Estepa y Mar.- ✔ Servicio de Catering: Para cien (100) personas. modalidad de tapeo. Uno de los platos a servir debe contener cordero, referenciando a la gastronomía fueguina. ✔ Asistentes para recepción de invitados. ✔ Activación: - Back de Prensa de 3x2 mts. Con estructura de bastidor y lona. - Confección de dos (2) corpóreos con los hashtag de campaña "#NaturalezaAlFin" y "#FinDelMundo". - Ambientación de la activación: Tarima (3x2 mts. mínimo) a colocar delante del back de prensa, lugar donde se fotografiarán los invitados. - Elementos decorativos alusivos a la imagen a plotear en el back de prensa (Laguna Esmeralda). Elementos a utilizar: simil roca, emulando vegetación – turba, bosque nativo fueguino de lenga.- - Caracterización: Elementos empleados en el trekking para caracterización de los invitados al momento de fotografiarse. * Dos (2) pares de bastones de trekking. * Par de gorros. * Mochila de trekking. * Botella de agua con marca "Fin Del Mundo" aplicada. ✔ Fecha del evento: Miércoles 28 de septiembre de 2022. ✔ Hora del evento: De 19.00 a 23,00 hs.
PROVEEDOR: ONE BIZZ S.A. - CUIT: 33-71406856-9
TOTAL: $1.437.631,25

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.09.20 14:41:49 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Director ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT

20/09/2022 15:10